

El estándar sobre la violencia sexual en el Caso Angulo Losada Vs. Bolivia y la antesala del Caso Beatriz y otros Vs. El Salvador

“Me violaron y no puse resistencia: sí, sigue siendo violación”

Escrito por:

Pilar Cuartas Rodríguez



Foto: Daniela Bernal – El Espectador

Con base a la Sentencia de la Corte IDH sobre el Caso Angulo Losada Vs. Bolivia y a los pronunciamientos de organismos y tribunales internacionales sobre el delito de violación sexual, como por ejemplo el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (ICTY), el Tribunal Europeo y el Comité de la CEDAW, se redactó el guion de este video con un lenguaje directo y sencillo para ser divulgado nativamente en redes sociales.

En este contenido se desarrolla el estándar sobre la violencia sexual y el consentimiento como elemento clave de análisis, en una narrativa social con el fin de que sea conocido por las audiencias que no son expertas en derecho. En esta pieza se explica que, para que haya violación, no necesariamente tiene que usarse la fuerza o la violencia física, ni la víctima tiene que poner resistencia. Una persona es violada cuando penetran su cuerpo sin su consentimiento y la Corte IDH desarrolla este estándar en el Caso Angulo Losada Vs. Bolivia.

Enlace: <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/las-igualadas/me-violaron-y-no-puse-resistencia-si-sigue-siendo-violacion/>

Formato: Video

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2023

Divulgación en Twitter: <https://twitter.com/LasIgualadas/status/1632770933550186499?s=20>

Divulgación en Tik Tok: <https://www.tiktok.com/@lasigualadas/video/7207467944354352390?r=1&t=8aVZawCNCVB>

Divulgación en Instagram: https://www.instagram.com/reel/Cpc_X6oAEpX/

Beatriz, el caso que podría cambiar el mapa del aborto en América Latina



Foto: AFP - MARVIN RECINOS

Estos dos contenidos en texto y video dan cuenta de la antesala del veredicto del caso de Beatriz ante la Corte IDH, las audiencias a las que asistieron las partes y de las expectativas por parte de la sociedad civil. La víctima de este caso tenía 22 años, vivía en extrema pobreza en El Salvador y había sido diagnosticada con lupus y artritis. Necesitaba un aborto para salvar su vida, sin embargo, el Estado se lo negó por estar prohibido legalmente. Desde 1998, en El Salvador está totalmente penalizada la interrupción del embarazo y, por primera vez, la Corte IDH está por pronunciarse sobre esa restricción.

Enlace:

<https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/beatriz-el-caso-que-podria-cambiar-el-mapa-del-aborto-en-america-latina/>
<https://www.instagram.com/reel/CqDw7JSgKoe/>

Formatos: Texto escrito y video para redes sociales

Fecha de publicación: 21 de marzo de 2023

Divulgación en Twitter: <https://twitter.com/LasIgualadas/status/1638260523845267456?s=20>

Divulgación en Tik Tok: <https://www.tiktok.com/@lasigualadas/video/7213061875611864325?lang=es>